


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo).

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00060-00.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO	ELVIRA INÉS GUERRA HURTADO	UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA ENTIDAD DEMANDADA: <ul style="list-style-type: none"> • INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN; y PRESCRIPCIÓN .(FOLIO 852). 	20 DE ENERO DE 2015 (1ª instancia)	22 DE ENERO DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria